

LA ADAPTACIÓN DE FRANCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO MUNDIAL

Frente a los cambios climáticos, relacionados con las actividades humanas, la adaptación se impone. Sigue siendo, por supuesto, vital y urgente limitar el calentamiento global a menos de 2° C, pero incluso a este nivel, se harán notar consecuencias nefastas Ultramar y, posteriormente, en Francia metropolitana. Nuestro país debe pues prepararse. Según las regiones, deberemos enfrentarnos a nuevas enfermedades o alergias, a riesgos para los bosques, a incendios, a la amenaza de inundaciones, a la multiplicación de canículas y precipitaciones extremas...

La presente opinión se orienta hacia medidas de adaptación relativas a lo vivo. Tiene en cuenta el Plan Nacional de Actuación Contra los Cambios Climáticos en proceso de evaluación, a medio recorrido. Para ir más allá de este plan, insiste en el intercambio y en el aprendizaje, indispensables a escala de las regiones o de grandes regiones, lugares y niveles naturales de planificación de las respuestas a las amenazas climáticas.

CREAR UNA VISIÓN COMPARTIDA DE LA ACTUACIÓN CLIMÁTICA EN LAS REGIONES

Para implicar concretamente a todos los actores en la adaptación, es un requisito previo una vulgarización, un acceso a los datos y a los estudios. Cada actor debe poder contribuir a la elaboración de las respuestas informadas, frente a cambios seguros, pero de contornos y de amplitud todavía imprecisos.

La implementación de servicios concretos y orientados por sectores o por región, será una condición clave de esta movilización. Esto pasa por la generalización de observaciones en las grandes regiones, que deberán asociar las redes de ciudadanos y de profesionales. Los equipos científicos también deberían ser invitados a elaborar indicadores regionales.

Además, las cuestiones de futuros riesgos deben ser el objeto de una concertación, con el apoyo de expertos. Se debe llevar a cabo un trabajo particular con el sector de las compañías de seguros.

Los dos aspectos de la lucha contra los cambios climáticos, la atenuación y la adaptación, deben ir a la par, en todos los niveles de decisión.



Antoine Bonduelle

es cofundador y miembro de la junta ejecutiva de la Red Actuación Clima - Francia (RAC-F). Tiene un escaño en el CESE, en la sección del medioambiente, donde representa el grupo medioambiente y naturaleza.

Contacto:

antoine.bonduelle@lecese.fr
+33 (0)1 44 43 62 27

Resulta esencial apoyar de forma activa la comunidad científica, en particular para elaborar proyecciones climáticas regionalizadas, y modelizar los impactos sobre los territorios, los sectores profesionales y los entornos naturales.



Jean Jouzel

es investigador y director de investigación en el CEA. Ocupa un escaño en el CESE en la sección del medioambiente, donde representa al grupo de las personas cualificadas.

Contacto:

jean.jouzel@lecese.fr
+33 (0)1 44 43 62 27

PENSAR LOS FUTUROS SERVICIOS DE ADAPTACIÓN, ABRIR EL DEBATE EN LA SOCIEDAD

- **Salud.** Se deberá tener en cuenta la adaptación, en el Plan Nacional Sanidad-Medioambiente, así como en las estrategias nacionales y regionales de sanidad y de investigación. El sector hospitalario y las redes médicas, deberán ser asociados a la elaboración de planes clima-energía, territoriales.
- **Agricultura.** Se trata de conciliar diferentes horizontes de adaptación y de acciones, del consejo, a corto plazo, a las evoluciones a medio y largo plazo. También se deberá mejorar la resiliencia de los sistemas de producción, para cada región.
- **Bosque.** La agrupación de los propietarios privados y el establecimiento de documentos de gestiones sostenibles deben acompañarse de la construcción de una visión compartida de la adaptación entre propietarios privados y gestores públicos de bosques.
- **Biodiversidad.** La prioridad es de asegurar las continuidades ecológicas identificadas en los documentos del Estado y de las colectividades territoriales. Deberá iniciarse una reflexión sobre las políticas de los espacios protegidos, en función de las evoluciones climáticas constadas o por venir. Será necesario desarrollar los conocimientos emergentes sobre la integración de los aspectos de biodiversidad vegetal y animal, en la ordenación de las ciudades, frente a los riesgos incrementados de canículas.
- **El mar, los océanos, la pesca.** Se debe dar prioridad a la preservación y la restauración de los ecosistemas, en particular los entornos notables, y sobre la reducción de la artificialización del litoral. Se deberá continuar la reflexión sobre la vulnerabilidad y la gestión del trazado de la costa, y repasar las infraestructuras y zonas edificadas existentes.

INTEGRAR LA ADAPTACIÓN CLIMÁTICA EN LA ACCIÓN PÚBLICA EN BASE A NORMAS COMUNES

Los esquemas reglamentarios Estado-región y los planes climáticos locales operativos son el marco adaptado para la planificación y la implementación de las políticas de adaptación. Estas políticas deben ser coordinadas con las acciones de atenuación. El dispositivo debe ser coherente, ambicioso y establecer redes por todo el territorio. En particular, la futura prevención de los riesgos debe ser el objeto de un nivel superior de oponibilidad.

El CESE también propone que las proyecciones de referencia y los mapas de vulnerabilidades, frente a los cambios climáticos, sean integrados en los documentos de planificación. Estas referencias y los estudios de vulnerabilidad deberán estar accesibles para todos.

El Consejo recomienda integrar los conocimientos disponibles sobre los futuros climas y sus impactos, en los documentos de prevención y de gestión de los riesgos, mediante en particular una actualización de los planes de urbanismo locales. De forma simbólica, el término riesgo “natural” podría desaparecer de sus títulos.

Las políticas públicas de adaptación requerirán un esfuerzo de solidaridad nacional incrementado, en particular respecto a Ultramar.

DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO FUNDAMENTAL Y APLICADO

La comunidad científica debe ser apoyada, en particular para elaborar proyecciones climáticas, poniendo de relieve su regionalización, así como la modelización de los impactos en los territorios, los entornos naturales y los sectores profesionales. Estos objetivos pasan por el desarrollo de nuevos códigos de cálculo, pero también por el desarrollo de servicios climáticos que deberían permitir apreciar los impactos y la vulnerabilidad del medioambiente y de la sociedad a los cambios climáticos. Se deberá dedicar una atención particular a los fenómenos extremos y a los riesgos relacionados con las hipótesis más pesimistas. Para ello, se deberán continuar las investigaciones interdisciplinarias fundamentales y aplicadas, tanto en el ámbito de la modelización integrada clima-impactos, como en las cuestiones socioeconómicas y culturales.

Además, las investigaciones en sanidad/medioambiente deben valorizarse más, mediante elecciones políticas claras y los medios presupuestarios correspondientes. Estas elecciones deberán encontrarse en las prioridades de la ANR (Agencia Nacional de la Investigación).

Por fin, se deberá fortalecer la investigación agronómica y la innovación agrícola, con el fin de fomentar el desarrollo de una agricultura mejor adaptada y resiliente: anticipando las evoluciones de las enfermedades y de los depredadores; reafirmando el carácter fundamental del objetivo de seguridad alimentaria.

Conviene apropiarse la idea de un futuro muy sensiblemente diferente de nuestro presente e integrar este parámetro en los estudios sobre los sectores de producción, las profesiones y las prácticas profesionales.